



DIRECCIÓN GENERAL DE VALIDACIÓN TÉCNICA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

En el periodo octubre-diciembre del 2015, no fue posible generar información como área Administrativa de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional (SEPLADER), en virtud de que era un gobierno en transición, por ende no se tenía nombramiento ni responsabilidad de directivo para la operatividad y funcionamiento de la Dirección General de Validación Técnica de Estudios y Proyectos, por estar en proceso de reestructuración orgánica y funcional esta Secretaría.